

Una apuesta compartida por una pedagogía solidaria

PABLO IMEN¹

Resumen

Cooperar, Ctera e Idelcoop acaban de suscribir un convenio de colaboración institucional que los compromete a impulsar propuestas pedagógicas en el ámbito de la educación formal y no formal, con la intención de dar a conocer los valores, principios y prácticas del Cooperativismo a la comunidad docente, así como anunciar el propósito de avanzar en procesos sistemáticos de capacitación cooperativa destinada a los docentes.

El artículo analiza el contexto en el que se desarrolla este acuerdo, los aportes de Idelcoop a la educación cooperativa y las características de las actividades de formación previstas.

Palabras clave: educación cooperativa, valores, principios, didáctica, taller, Idelcoop.

Resumo

Uma aposta compartilhada por uma pedagogia solidária.

Cooperar, Ctera e Idelcoop acabam de assinar um convênio de colaboração institucional que os compromete a impulsionar propostas pedagógicas no âmbito da educação formal e informal, com a intenção de divulgar os valores, princípios e práticas do Cooperativismo à comunidade docente, tal como anunciar o propósito de avançar em processos sistemáticos de capacitação cooperativa destinada aos docentes.

O artigo analisa o contexto em que este acordo foi desenvolvido, os as contribuições de Idelcoop à educação cooperativa e as características das atividades de formação previstas.

Palavras-chave: educação cooperativa, valores, princípios, didática, oficina, Idelcoop.

Summary

A shared commitment to a pedagogy of solidarity.

"Cooperar", "Ctera" and "Idelcoop" have recently signed an institutional collaboration agreement that commits the to boost pedagogical proposals in the field of formal and non-formal education, with the intention of making known the values, principles and practices of cooperativism to the the teaching community, and also announced the purpose of advancing with systematic training processes about cooperatives aimed at teachers. The article analyzes the context in which it develops this agreement, the contributions Idelcoop to cooperative education and the features of the planned training activities.

Keywords: cooperative education, values, principles, teaching, workshop, Idelcoop.

¹ Director de Idelcoop y secretario de Investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini".

Desde 2012, Idelcoop puso en marcha un grupo de investigación en Cooperativismo y educación que empezó por la revisión de los documentos y diálogos presentados al respecto en el Congreso Argentino de Cooperativas-2012, en el que se presentaron aportes importantes para el desarrollo del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación, así como de las experiencias cooperativas desarrolladas en el pasado y la actualidad en todo el territorio nacional.

Como parte del Cooperativismo transformador asumimos que el actual momento histórico expresa una disputa de sentidos y de proyectos.

De un lado, aquellas propuestas que sostienen las inviables fórmulas neoliberal-conservadoras, también en el plano de la educación. El Banco Mundial y la Organización de Estados Iberoamericanos impulsan una noción de “calidad educativa” entendida como buenos resultados en pruebas estandarizadas de conocimientos elaborados por expertos, traducidos por empresas editoriales a manuales convenientemente configurados, que deben aplicarse como un paquete pedagógico exógeno a educandos que serán medidos en las citadas evaluaciones. Esta propuesta está avanzada en Chile, que establece un *ranking* de rendimientos con premios y castigos para las instituciones escolares y los docentes. Un Estado Evaluador que asume las veces de juez y parte, pero ausente a la hora de garantizar derechos, y particularmente el derecho a la educación. Una escuela que enseña a los que no aprenden es, como dicen los autores de Cartas a una Profesora de Barbiana, como un hospital que solo atiende a los sanos.

Este proyecto supone una perspectiva tecnocrática que se funda en la autoridad del “saber experto” y que asume que la única legitimidad es la reiteración de los contenidos producidos por la corporación tecnoburocrática. Supone, al mismo tiempo, una perspectiva mercantilista en la medida en que se basa en una lógica

de la competencia en la que los perdedores solo pueden esperar la estigmatización y, en ocasiones, la lisa y llana exclusión de la comunidad escolar. Es, finalmente, autoritaria porque se funda en la amenaza y la punición. La relación pedagógica supone aprendizajes que educadores y educandos viven como yugos separados de sus intereses, sus necesidades, sus inquietudes. Se deben abocar a obedecer un juego basado en la lógica de la competencia, el mérito individual.

El Banco Mundial y la OEl impulsan una noción de “calidad educativa” entendida como buenos resultados en pruebas estandarizadas de conocimientos elaborados por expertos, traducidos a manuales convenientemente configurados, que deben aplicarse como un paquete pedagógico exógeno a educandos que serán medidos en las evaluaciones. Una perspectiva tecnocrática, mercantilista y autoritaria.

De otro lado, está por construirse otra pedagogía de inspiración emancipadora que propicie un proceso de pasaje de la niñez a la adultez de hombres y mujeres libres, justos, curiosos, completos, solidarios, comprometidos. Se trata de una educación que habilite la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, democrática. Apostamos a la formación de personas que desarrollen la “soberanía cognitiva” (o capacidad de pensar con cabeza propia), que desplieguen todos los aspectos de su personalidad (saber pensar, saber hacer, saber decir, saber sentir, saber convivir), que –asumiendo el aprendizaje del trabajo liberador– puedan constituirse en productores concededores de la historia de las luchas de los trabajadores, de

sus derechos, de sus obligaciones, del gobierno de la producción como ocurre con las mejores experiencias cooperativas. También, de ciudadanos y gobernantes que contribuyan a la construcción de democracias protagónicas y participativas.

En esa búsqueda, el Cooperativismo tiene mucho que aportar en el plano de la gestión pedagógica –por decirlo de un modo–, en dispositivos y prácticas del gobierno de la educación, en la aportación de valores humanistas y emancipadores, en la provisión de dispositivos de prácticas organizacionales profundamente democráticas.

En Idelcoop constituimos un grupo de investigación de Cooperativismo y educación que reconoce la existencia del marco jurídico necesario para avanzar en construir una propuesta educativa junto con el sistema educativo nacional en sus niveles primarios y secundarios. En efecto, el artículo 90 de la Ley de Educación Nacional señala que

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar.

Reconocida la conquista legal, es preciso a continuación promover propuestas orientadas a realizar acciones colectivas entre el Movimiento Cooperativo, los gremios docentes y el Estado (nacional o por provincias).

A partir de lo anterior, Idelcoop se dio a la tarea de contactar a Cooperar, CTERA (y sus sindicatos de base en las provincias) y a los Ministerios de Educación de la Nación y de algunas provincias, encontrando en todos receptividad a la idea de generar una acción

común para acercar el Cooperativismo a las aulas del sistema educativo. Simultáneamente, diseñamos una propuesta de trabajo que tuviera en cuenta a los actores que intervendrán en el proceso, los roles que deben cumplir y una propuesta educativa con un profundo contenido pedagógico y organizativo.

El Cooperativismo tiene mucho que aportar en el plano de la gestión pedagógica, en dispositivos y prácticas del gobierno de la educación, en la aportación de valores humanistas y emancipadores, en la provisión de dispositivos de prácticas organizacionales profundamente democráticas.

Hemos avanzado en dos sentidos. Por un lado, afinamos un primer diseño de la propuesta. Por otro, se procedió – además de reuniones organizativas en Entre Ríos como primera experiencia piloto- a la firma de un Convenio Marco entre Cooperar, CTERA e Idelcoop. Veamos lo conseguido hasta aquí.

UNA PROPUESTA PARA FORTALECER EL VÍNCULO ENTRE COOPERATIVISMO Y EDUCACIÓN

A grandes rasgos, la propuesta consiste en desarrollar un proceso de formación a docentes en el que se planteen contenidos cooperativos, se trabajen prácticas cooperativas de aula, pedagogías facilitadoras de lo cooperativo, didácticas solidarias y herramientas para la construcción de cooperativas escolares. Asimismo, la propuesta contempla acciones educativas de sensibilización con el Movimiento Cooperativo local y con los estudiantes, como complemento a la idea de instalar capacidades locales que sostengan el proceso a largo plazo, sin la acción externa.

Teniendo en cuenta los criterios compartidos antes planteados, proponemos un trabajo conjunto entre instituciones estatales, gremios docentes y Movimiento Cooperativo con perspectiva de proceso, que supere la lógica de acciones puntuales aisladas, que sea coordinado en territorio entre las diversas instituciones parte y que promueva el desarrollo de experiencias cooperativas concretas en las escuelas o colegios.

Se prevé un primer momento –de unos dos meses de duración– en el que se consolidará un equipo de formación y apropiación de las estrategias de trabajo. En dicho lapso se construirán los criterios pedagógicos, metodológicos y didácticos con los que se desarrollará la formación docente así como las jornadas de sensibilización de estudiantes y cooperativistas. Complementariamente, y en términos organizativos, se adelantarán los detalles logísticos y administrativos que implica tener un proceso en varias provincias del país.

En un segundo término, se desarrollará un espacio de sensibilización y presentación de las propuestas en las provincias a través de un taller inicial que tiene como objetivo conocer a los docentes que van a estar en el proceso, sensibilizarlos para que se comprometan. En este mismo ámbito se explicarán los contenidos del curso de formación y las etapas de acompañamiento y sistematización de la experiencia.

Tercero, se implementará el curso de formación propiamente dicho, con cuatro jornadas de trabajo presenciales con los docentes, en las que se desarrollarán los contenidos teórico-prácticos que contempla el curso, complementadas con instancias de acompañamiento a través de tutorías virtuales.

Una cuarta actividad planificada se propone la sensibilización de los estudiantes y el Movimiento Cooperativo local. Se prevén dos talleres. Uno de ellos tendrá como destinatarios a niños y jóvenes con el fin de acercarlos al mundo cooperativo desplegando discursos,

historias y posibilidades a través de un trabajo pedagógico y didáctico que los conecte con una práctica colectiva y solidaria. Un segundo taller –a la par– se realizará con el Movimiento Cooperativo local a los fines de interactuar acerca de los resultados del proceso de formación de los docentes y dialogar acerca de las posibilidades que el proceso ha generado para la construcción de redes de docentes cooperativistas, estudiantes cooperativistas u otros tópicos que permitan el despliegue de esta experiencia de trabajo.

La propuesta consiste en desarrollar un proceso de formación a docentes en el que se planteen contenidos cooperativos, se trabajen prácticas cooperativas de aula, pedagogías facilitadoras de lo cooperativo, didácticas solidarias y herramientas para la construcción de cooperativas escolares.

Un quinto momento será el acompañamiento en la elaboración de proyectos escolares cooperativos. Se armará un ámbito con los docentes que continuarán con el proceso elaborando proyectos concretos para trabajar en sus escuelas o con sus grupos durante el 2014, o complementando procesos ya iniciados, o cualificando experiencias realizadas. En este proceso, se crearán escenarios de interacción entre las autoridades educativas locales, el Movimiento Cooperativo y los gremios docentes.

Finalmente, se avanzará en asegurar el papel del docente como sistematizador de sus experiencias, escritor, investigador de su propia práctica, entendiendo que es necesario fortalecer la memoria del trabajo cooperativo en las aulas argentinas. Esto se realizará con el acompañamiento en la escritura de las experiencias y en la reflexión colectiva sobre la

misma a modo de aprendizaje compartido.

UN CONVENIO Y LOS DESAFÍOS QUE SE ABREN

El viernes 12 de julio, Cooperar, CTERA e Idelcoop suscribieron un convenio de colaboración institucional comprometiéndose a impulsar propuestas pedagógicas en el ámbito de la educación formal y no formal cuyo espíritu -señala el acuerdo en su artículo 2- "se centra fundamentalmente en la intención de dar a conocer los valores, principios y prácticas del Cooperativismo a la comunidad docente, así como anunciar el propósito de avanzar en procesos sistemáticos de capacitación cooperativa destinada a los docentes".

La estructura de esta iniciativa prevé distintos ámbitos y responsabilidades que se articularán en una Comisión de Seguimiento Nacional integrada por un representante de cada entidad para coordinar las acciones que se planifiquen en diálogo con los ámbitos provinciales en Comisiones de Seguimiento Locales integradas por un representante del sindicato de base de CTERA, las organizaciones cooperativas locales a designar por Cooperar e Idelcoop.

El acto tuvo lugar en la sede de Cooperar al término de la Asamblea donde fue aprobada la gestión y ratificados los cargos. Ariel Guarco -presidente de Cooperar- apuntó que: "Quiénes elegimos el Cooperativismo o cualquier otra forma de expresión de la economía solidaria como modo de vida tenemos valores que transmitir para ayudar a construir una sociedad mejor, y lo más indicado es empezar a hacerlo con los más chicos". Así, las instituciones escolares se convierten en territorios privilegiados de una batalla cultural de época. Dijo Ariel Guarco: "Tenemos que estar preparados para enfrentar a una sociedad que nos pone desafíos. Esta es la casa del Cooperativismo argentino y en este día tan importante nos da mucho orgullo firmar este convenio".

María Isabel Ortega, secretaria de Política Educativa y miembro de la Junta Ejecutiva de CTERA asumió que la propuesta que se pone en marcha con el convenio

no es una formación más, nos interesa que sea sistemática pero que tenga a la vez gran riqueza y en este caso con muchos lazos hacia la comunidad. Tenemos grandes expectativas, vamos a trabajar en la escuela pública los valores de solidaridad, no es algo menor. Hay que generar las condiciones y agradecer a Cooperar por querer trabajar con nosotros este tema.

El presidente de Idelcoop, Angel Petriella, señaló que es

un gran orgullo sellar este compromiso. En nuestro mundo hay una crisis de sentido y educación, y el Cooperativismo tiene una sinergia muy importante para la construcción de un mundo mejor al que todos aspiramos. Podrán aparecer una y mil iniciativas para enriquecer este acuerdo. Queremos tener educación cooperativa para la democracia, para la integración, para una patria más justa, más libre y más soberana.

La apuesta es ambiciosa en más de un sentido. Por primera vez se produce una articulación virtuosa entre actores sociales que nunca avanzaron en la construcción de un proyecto pedagógico democrático: el Estado, los sindicatos docentes y el Movimiento Cooperativo. Su valor es múltiple, y la concreción de la propuesta implica no solo una respuesta a las visiones tecnocráticas y autoritarias de la educación desde una alternativa democrática y liberadora, sino un nuevo modo de construcción de la política pública, un enriquecimiento de las organizaciones sociales y una democratización sustantiva del Estado, de sus modos de pensar y hacer la política educativa. Una apuesta por la que valen la pena todos los empeños que ya están en marcha.